



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

000273

NUMERO

29

03

2017

DIA

MES

AÑO

FECHA DE ELABORACION

(332055) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JOCOTEPEC

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 234800

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

332055	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JOCOTEPEC
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-387-76-30-381	Donato Guerra No. 105, Jocotepec, Jalisco, C.P. 45800
TELÉFONO	DOMICILIO

ANA MARIA RIVERA RAYGOZA

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	GRAPA PILOT CJA X 5000 STD FIFA FLX N400	10.00	29.70	297.00
PZA	CLIP BACO CUADRADO 1 CJA C/100	30.00	15.53	465.90
PZA	CLIP BACO CUADRADO 2 CJA C/100	30.00	12.33	369.90
PZA	SUJETADOCUMENTOS MAE 3/4"-19 MM BC-19 CHI"	20.00	10.30	206.00
PZA	SUJETADOCUMENTOS MAE MED 1 1/4" 32MM BC-32	15.00	22.83	342.45
PZA	SUJETADOCUMENTOS MAEGDE 2"-51MM BC-51	15.00	53.76	806.40
PZA	LAPIZ ADHESIVO PRITT STICK 42GR PSB-42	24.00	36.96	887.04
OTRA	FOLDER ECONOFILE T/C CREMA C/100 1101 KIT	10.00	106.18	1,061.80
OTRA	FOLDER ECONOFILE T/C CREMA C/100 1201 KIT	10.00	118.79	1,187.90
PZA	CINTA SCOTH CELOFAN 3M 19X33 T-550	20.00	17.29	345.80
PZA	CUBO NEONES 3M 2072 3"X3" C/5 C/75H. C/U	20.00	70.43	1,408.80
OTRA	BLOCK NOTAS ADHESIVAS POST IT 657 3"X4" AMARILLO	20.00	19.18	383.60
PZA	BOLÍGRAFO KILOMÉTRICO PAPER MATE PUNTO FINO AZUL	84.00	2.69	225.96
PZA	TINTA EN FCO. P/SELLO AUTO. AZUL CLUB DE SELLOS 15M	10.00	27.66	276.60
PZA	CLIP MAE MARIPOSA #1 C/12 PZAS. CM1	20.00	15.71	314.20
PZA	CLIP MAE MARIPOSA #2 C/50 PZAS. CM1	20.00	25.54	510.80
PZA	SOBRE NASA BOLSA ANTE 60 KG T/ACTA 26X34 C/SOLAPA C/50	15.00	121.27	1,819.05
PZA	SOBRE NASA BOLSA ANTE 60 KG T/EX. ACTA 30.5X39.5 C/SOLAPA C/50	15.00	227.57	3,413.55
PZA	FOLDER IRASA FLASHFILE T/C AMARILLO PIEZA	1,000.00	2.79	2,790.00
IMPORTE CON LETRA:			<b>SUB-TOTAL</b>	
			<b>I.V.A.</b>	
			<b>TOTAL</b>	

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA	LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JOCOTEPEC	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORÓ  
LIC. LUZ MARÍA SERRANO GÓMEZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
LIC. MARÍA DE LOURDES ÁLVAREZ CERNA

No. de  
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
DR. MARTÍN MIGUEL LÓPEZ GARCÍA

PROVEEDOR  
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto i, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto i, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto i, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto i, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MHS

# ORDEN DE COMPRA

000273

NUMERO

29 03 2017

DIA MES AÑO  
FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 234800

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

(332055) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JOCOTEPEC

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

332055	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JOCOTEPEC
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-387-76-30-381	Donato Guerra No. 105, Jocotepec, Jalisco, C.P. 45800
TELEFONO	DOMICILIO

ANA MARIA RIVERA RAYGOZA

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	FOLDER IRASA FLASHFILE T/C VERDE 1165 PZA	1,000.00	2.79	2,790.00
PZA	FOLDER IRASA FLASHFILE T/C NARANJA 1161 PIEZA	1,000.00	2.79	2,790.00
OTRA	BANDERITAS MINI 3M 683-4AB	15.00	74.78	1,121.70
OTRA	BANDERITAS 3M 680-4 NARANJA	15.00	38.62	579.30
OTRA	BANDERITAS 3M 680-8 VIOLETA	10.00	38.62	386.20
PZA	PORTACLIPS ACCO HUMO P2000	12.00	17.20	206.40
PZA	CUADERNO JEAN BOOK F/F RAYA ESPIRAL 100 H 524117	15.00	35.63	534.45
CAJA	HOJAS XEROX T/CARTA C/5000	20.00	615.00	12,300.00
CAJA	HOJAS XEROX T/OFICIO C/5000	2.00	735.00	1,470.00
OTRA	BLOCK TAMAÑO CARTA 8.5X11.7	10.00	105.30	1,053.00
IMPORTE CON LETRA: Cuarenta y Seis Mil Setecientos Noventa y Ocho pesos 57/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>40,343.60</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>6,454.97</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>46,798.57</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA

LUGAR DE ENTREGA: ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JOCOTEPEC

FIANZAS

PAGO DE CONTADO

PAGO:

a) ANTICIPO

PAGO EN PARCIALIDADES

No. DE PARCIALIDADES: 0

PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %

b) CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES

ELABORO  
LIC. LLZ MARIA SERRANO GÓMEZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA

LIC. MARIA DE LOURDES ÁLVAREZ CERNA

Año/Bor  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE

DR. MARTÍN MIGUEL LÓPEZ GARCÍA

NOBRE Y FIRMA DEL  
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

1.- Se testa domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto j, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto j, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto j, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto j, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(332055) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JOCOTEPEC  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000295		
NUMERO		
28	08	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234800	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332055	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JOCOTEPEC
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-387-76-30-381	Donato Guerra No. 105, Jocotepec, Jalisco, C.P. 45800
TELEFONO	DOMICILIO

ANA MARIA RIVERA RAYGOZA

PROVEEDOR

1 [REDACTED] DOMICILIO DEL PROVEEDOR

[REDACTED] RFC

2 [REDACTED] FAX y/o CORREO ELECTRONICO

[REDACTED] TELEFONO 3

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CONECTOR BARRIL BNC HEMBRA	2.00	15.00	30.00
PZA	CABLE SIAMES 20METROS RG59U20	1.00	310.00	310.00
PZA	CABLE SIAMES 10 METROS	2.00	201.00	402.00
PZA	CABLE SIAMES 50 METROS RG56U40	5.00	525.00	2,625.00
PZA	CABLE SIAMES 40 METROS ARMADO RG59U40A	5.00	580.00	2,900.00
PZA	COPEL JACK PARA CONECTORES BNC 200-600	35.00	17.55	614.25
PZA	REDUCCION BUSHING 1 1/2" A 3/4	1.00	52.00	52.00
OTRA	COLLARIN 3.6 X 292 MM PROTECCION UV (100 PZAS)	1.00	72.04	72.04
PZA	CINTA AISLANTE TENFLEX NEGRA 19 MM X 18 MT	5.00	18.93	94.65
PZA	PIJA 8 X 25 (EMP 100 PZAS)	5.00	22.19	110.95
PZA	CAJA TAQUETE ROJO 12 X 35 (100 PZAS)	5.00	30.89	154.45
PZA	BROCA PARA CONCRETO, 1/4 X 4"	2.00	13.55	27.10
PZA	BROCA DE ALTA VELOCIDAD	1.00	39.14	39.14
PZA	CABLE ICEEV 2 X 22 C.M (V393)	100.00	2.78	278.00
PZA	TRAMO 19 MM AJUSTES GAS S/COPEL	2.00	239.26	478.52
PZA	TRAMO 19 MM AJUSTE GAS S/COPEL (3MTS)	95.00	81.93	7,783.35
PZA	CONDULET OVAL TIPO C DE 19 MM	14.00	31.81	445.34
PZA	COPEL AJUSTE ACERO 19 MM	50.00	7.36	368.00
PZA	CONECTOR AJUSTE ACERO 19 MM	24.00	6.90	165.60

IMPORTE CON LETRA:

SUB-TOTAL

I.V.A.

TOTAL

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: Inmediata	LUGAR DE ENTREGA: Escuela Preparatoria Regional de Jocotepec	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: <input type="checkbox"/>		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4 [REDACTED]  
ELABORO  
LIC. LUZ MARÍA SERRANO GÓMEZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA  
LIC. MARÍA DE LOURDES ÁLVAREZ CERNA

Vo. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE  
LIC. MARÍA DE LOURDES ÁLVAREZ CERNA

5 [REDACTED]  
NOMBRE Y FIRMA DEL  
PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

1.- Se testa domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto i, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto i, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto i, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto i, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(332055) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JOCOTEPEC  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000298		
NUMERO		
12	09	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234800	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332055	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JOCOTEPEC
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-387-76-30-381	Donato Guerra No. 105, Jocotepec, Jalisco, C.P. 45800
TELEFONO	DOMICILIO

PAUL REYES CONTRERAS

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	SERVICIO COPIADORA RICOH	1.00	500.00	500.00
PZA	TONER C32	3.00	800.00	2,400.00
PZA	CARTUCHO DE TONER HP	6.00	1,600.00	9,600.00
PZA	RODILLO DE FUNDIDO	1.00	1,500.00	1,500.00
IMPORTE CON LETRA: Dieciseis Mil Doscientos Cuarenta pesos 00/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>14,000.00</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>2,240.00</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>16,240.00</b>

**CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES**

TIEMPO DE ENTREGA: Inmediata	LUGAR DE ENTREGA: Preparatoria Regional de Jocotepec	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4

LIC. LUZ MARÍA SERRANO GÓMEZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA

LIC. MARÍA DE LOURDES ÁLVAREZ CERNA

SEMS  
Vo. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA  
PREPARATORIA REGIONAL DE JOCOTEPEC  
LIC. MARÍA DE LOURDES ÁLVAREZ CERNA

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

5

1.- Se testa domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto i, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto i, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto i, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto i, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976.  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(332055) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JOCOTEPEC  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000299		
NUMERO		
15	09	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234800	
NO FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332055	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JOCOTEPEC
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-387-76-30-381	Donato Guerra No. 106, Jocotepec, Jalisco, C.P. 45800
TELEFONO	DOMICILIO

ANA MARIA RIVERA RAYGOZA

PROVEEDOR



2

FAX y/o CORREO ELECTRONICO



3

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MCA. MIRAGE MODELO X2/3 2 T.R VOLTAJE	3.00	12,852.00	38,556.00
Cuarenta y Cuatro Mil Setecientos Veinticuatro pesos IMPORTE CON LETRA: 96/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>38,556.00</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>6,168.96</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>44,724.96</b>

**CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES**

TIEMPO DE ENTREGA: 30 días	LUGAR DE ENTREGA: Preparatoria Regional de Jocotepec	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4

ELABORO

LIC. LUZ MARIA SERRANO GÓMEZ



AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA

LIC. MARÍA DE LOURDES ÁLVAREZ CERNA

PREPARATORIA REGIONAL DEPENDENCIA SOLICITANTE  
DE JOCOTEPEC

NOMBRE Y FIRMA DEL  
PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

5

1.- Se testa domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto j, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto j, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto j, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto j, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(332055) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JOCOTEPEC

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000301

NUMERO

04 10 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 234800

NO. FCNDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

332055	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JOCOTEPEC
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-387-76-30-381	Donato Guerra No. 105, Jocotepec, Jalisco, C.P. 45800
TELEFONO	DOMICILIO

ANA MARIA RIVERA RAYGOZA

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	DIRECTORIO AVANTE INDUSTRIAL	2.00	73.50	147.00
PZA	REFUERZO VINIL PQ. C/100	5.00	3.35	16.75
PZA	BORRADOR VINCI P/PIZARRON O PINTARRON	100.00	8.87	887.00
PZA	CARPETA KINERA CLASSIC 1" CRISTAL BLANCA	10.00	36.78	367.80
PZA	FOLDER ECONOFIL T/C CREMA	200.00	1.03	206.00
PZA	CARPETA KINERA CLASSIC D 1 1/2" "CRISTAL N"	5.00	44.37	221.85
PZA	CORRECTOR ZEBRA TIPO PLUMA 8ML	12.00	22.10	265.20
PZA	ENGRAPADORA MAE METALICA TIRA COMPLETA	5.00	61.52	307.60
PZA	PAPEL OPALINA IMPERIAL T/C 115GR	500.00	0.52	260.00
PZA	PAPEL OPALINA IMPERIAL T/C 225GR	200.00	0.87	174.00
CAJA	HOJAS XEROX OFFICE PAPER 93% BLANCO T/C C/5000	15.00	610.00	9,150.00
CAJA	HOJAS XEROX OFFICE PAPER 93% BLANCO T/O C/5000	2.00	769.00	1,538.00
OTRA	HOJA BRIGT T/C PAQ. C/100 BLUE VELL	1.00	36.66	36.66
OTRA	HOJA BRIGHT T/C PAQ C/100 KELLY GREEN	1.00	36.66	36.66
OTRA	HOJA BRIGHT T/C PAQ C/100 CANARY VELL	1.00	36.66	36.66
OTRA	HOJA BRIGHT T/C PAQ C/100 RED	1.00	36.66	36.66
OTRA	HOJA BRIGHT T/C PAQ C/100 VIOLET	1.00	36.66	36.66
OTRA	HOJA BRIGT T/C PAQ C/100 FUCHSIA	1.00	36.66	36.66
OTRA	HOJA BRIGHT T/C PAQ C/100 ORANGE	1.00	36.66	36.66
IMPORTE CON LETRA:			<b>SUB-TOTAL</b>	
			<b>I.V.A.</b>	
			<b>TOTAL</b>	

**CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES**

TIEMPO DE ENTREGA: 15 días	LUGAR DE ENTREGA: Escuela Preparatoria Regional de Jocotepec	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: <input type="checkbox"/>		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

SEMS

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA

Vs. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE

PREPARATORIA REGIONAL  
DE JOCOTEPEC

LIC. MARIA DE LOURDES ALVAREZ CERNA

LIC. MARIA DE LOURDES ALVAREZ CERNA

NOMBRE Y FIRMA DEL  
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

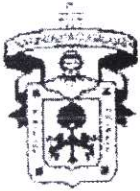
1.- Se testa domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto i, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto i, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto j, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto j, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 260907-MHS

# ORDEN DE COMPRA

(332055) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JOCOTEPEC  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000301

NUMERO

04 10 2017

DIA MES AÑO  
FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 234800

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

332055	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JOCOTEPEC
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-387-76-30-381	Donato Guerra No. 105, Jocotepec, Jalisco, C.P. 45800
TELEFONO	DOMICILIO

ANA MARIA RIVERA RAYGOZA

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	MICA TERMICA T/C	300.00	10.32	3,096.00
PZA	LAPIZ ADHESIVO PRITT STICK 42GR PSB-42	20.00	35.59	711.80
PZA	LAPIZ ADHESIVO PRITT STICK 11 GR. PS-11	50.00	10.66	533.00
CAJA	LAPIZ MIRADO #2 C/72 PZAS	5.00	243.75	1,218.75
PZA	REGISTRADOR LEFORT S/INDICE CARTA	10.00	35.07	350.70
PZA	MARCADOR BEROL NARANJADO	30.00	6.77	203.10
PZA	MARCADOR BEROL AMARILLO	30.00	6.77	203.10
PZA	MARCADOR BEROL AZUL	30.00	6.77	203.10
PZA	MARCADOR BEROL ROSA	30.00	6.77	203.10
PZA	MARCADOR BEROL VERDE	30.00	6.77	203.10
PZA	MARCADOR PERMANENTE ESTERBROOK AZUL	20.00	22.07	441.40
PZA	MARCADOR PERMANENTE ESTERBROOK NEGRO	20.00	22.07	441.40
PZA	MARCADOR PERMANENTE ESTERBROOK ROJO	20.00	22.07	441.40
PZA	MARCADOR MAGISTRAL P/PIZARRON AZUL	100.00	15.60	1,560.00
PZA	MARCADOR MAGISTRAL P/PIZARRON ROJO	100.00	15.60	1,560.00
PZA	PIZARRON CORCHO/MELAMINA 90*60	1.00	1,119.00	1,119.00
PZA	MARCADOR MAGISTRALP/PIZARRON NEGRO	100.00	15.60	1,560.00
PZA	PINTARRON MELAMINA 1.20 X 2.40 CM	3.00	2,799.00	8,397.00
PZA	CUBO STICK MINI ADHESIVO NEON 5 COLORES 2*2	10.00	14.04	140.40
			<b>SUB-TOTAL</b>	
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	
			<b>TOTAL</b>	

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 15 días LUGAR DE ENTREGA: Escuela Preparatoria Regional de Jocotepec

PAGO DE CONTADO  PAGO:  No. DE PARCIALIDADES: 0 PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %

FIANZAS

a) ANTICIPO   
b) CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES

4   
LIC. LUZ MARIA SERRANO GÓMEZ

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA LIC. MARÍA DE LOURDES ÁLVAREZ CERNA  
Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE LIC. MARÍA DE LOURDES ÁLVAREZ CERNA  
PREPARATORIA REGIONAL DE JOCOTEPEC

5   
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto j, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto j, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto j, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto j, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



# ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

### Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976.  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MHS

000301		
NUMERO		
04	10	2017
DIA	MES	ANO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	234800	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(332055) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JOCOTEPEC
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

332055	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JOCOTEPEC
CODIGO DE GRE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-387-76-30-381	Donato Guerra No. 105, Jocotepec, Jalisco. C.P. 45800
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted]	ANA MARIA RIVERA RAYGOZA		
[Redacted]	PROVEEDOR		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CUBO STICK MINI ADHESIVO NEON 4 COLORES 3*3	5.00	26.95	134.75
PZA	SOBRE BOLSA N° 1207 COLOR AMARILLO	1,000.00	3.89	3,890.00
PZA	SOBRE BOLSA C/SOLAPA T/ES	500.00	1.27	635.00
PZA	SOBRE BOLSA C/SOLAPA T/C	250.00	1.65	412.50
PZA	SOBRE BOLSA C/SOLAPA T/O	250.00	2.18	545.00
PZA	SOBRE COIN ANTE RAYA #5	500.00	0.55	275.00
PZA	TABLA C/CLIP AFRICA T/C	20.00	18.64	372.80
PZA	TIJERA BARRILITO T6 COSTURA-OFICINA	12.00	34.15	409.80
PZA	TINTA ROTALICA C/CANICA 60 AZUL	5.00	23.15	115.75
PZA	TINTA ROTALICA C/CANICA 60 NEGRO	5.00	23.15	115.75
PZA	TINTA P/SELLO AUTO AZUL CLUB DE SELLOS	5.00	26.64	133.20
PZA	TINTA P/ SELLO AUTO NEGRO CLUB DE SELLOS	5.00	26.64	133.20
PZA	BOLIGRAFO KILOMETRICO PAPER MATE AZUL	60.00	3.12	187.20
PZA	BOLIGRAFO KILOMETRICO PAPER MATE NEGRO	60.00	3.12	187.20
PZA	BOLIGRAFO KILOMETRICO PAPER MATE ROJO	30.00	3.12	93.60
PZA	PORTAMINA ZEBRA 0.7MM	12.00	9.69	116.28
PZA	PUNTILLAS ZEBRA 0.7 MM	12.00	5.84	70.08
Cincuenta y Uno Mil Doscientos Ochenta y Cinco pesos			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>44,211.28</b>
IMPORTE CON LETRA: 08/100 M.N.			<b>I.V.A.</b>	<b>7,073.80</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>51,285.08</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: 15 días	LUGAR DE ENTREGA: Escuela Preparatoria Regional de Jocotepec		FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: <input type="checkbox"/>	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES
---------------

4 [Redacted]

ELABORO

LIC. LUZ MARIA SERRANO GÓMEZ

[Redacted]

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

SEMIS

Vo. Bo.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

PREPARATORIA REGIONAL DE JOCOTEPEC

LIC. MARIA DE LOURDES ALVAREZ CERNA

5 [Redacted]

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

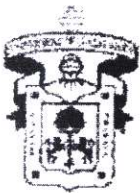
2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto i, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto i, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto i, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto i, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.





# ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

(332055) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JOCOTEPEC  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000310		
NUMERO		
11	10	2017
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	23686B	
NO. FONDO:	1.3.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332055	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JOCOTEPEC
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-387-76-30-381	Donato Guerra No. 105, Jocotepec, Jalisco, C.P. 45800
TELEFONO	DOMICILIO

ESTHER MORA MARTINEZ	
PROVEEDOR	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC
	2
FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO


LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	ESCRITORIO EJECUTIVO EN L' MEDIDA TOTAL DE 1.60 DE FRENTE X 1.80 DE LATERAL X 60 DE ANCHO X 0.75 ALTO	1.00	7,715.00	7,715.00
PZA	SILLA ECONOMALLA	1.00	2,399.00	2,399.00
PZA	SILLAS OHV-2200	4.00	729.00	2,916.00
IMPORTE CON LETRA: Quince Mil Ciento Catorce pesos 80/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>13,030.00</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>2,084.80</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>15,114.80</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	30 días	LUGAR DE ENTREGA:	Escuela Preparatoria Regional de Jocotepec
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
		FIANZAS	
		a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
		b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4  
LIC. LUZ MARÍA SERRANO GÓMEZ

  
 AUTORIZO  
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
 LIC. MARIA DE LOURDES ALVAREZ CERNA  
 PREPARATORIA REGIONAL DE JOCOTEPEC

5  
 NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR  
 Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra  
 LIC. MARIA DE LOURDES ALVAREZ CERNA

1.- Se testa domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto j, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto j, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto j, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto j, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(332055) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JOCOTEPEC

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000311

NUMERO

18 10 2017

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 234800

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

332055	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JOCOTEPEC
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-387-76-30-381	Donato Guerra No. 105, Jocotepec, Jalisco, C.P. 45800
TELEFONO	DOMICILIO

CLAUDIA PATRICIA OCHOA MARTIN

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PINTURA VINILICA TAMBO 200 LITROS CASTHER BLANCO	1.00	17,781.00	17,781.00
PZA	PINTURA VINILICA TAMBO 200 LITROS CASTHER AZUL	1.00	17,781.00	17,781.00
PZA	PINTURA ESMALTE TAMBO 200 LITROS CASTHER BLANCO	1.00	21,960.00	21,960.00
	PINTURA ESMALTE TRAFICO AMARILLO	3.00	581.00	1,743.00
PZA	SELLADOR DE 4 LITROS	10.00	2,280.00	22,800.00
PZA	BROCHA CASTHER 5"	20.00	93.00	1,860.00
PZA	BROCHA CASTHER 2"	20.00	31.39	627.80
Noventa y Ocho Mil Ochenta y Uno pesos 25/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>84,552.80</b>
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	<b>13,528.45</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>98,081.25</b>

**CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES**

TIEMPO DE ENTREGA: 30 días	LUGAR DE ENTREGA: Escuela Preparatoria Regional de Jocotepec.	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4

ELABORO

LIC. LUZ MARIA SERRANO GÓMEZ

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA

LIC. MARIA DE LOURDES ALVAREZ CERNA



**SEMS**  
**PREPARATORIA REGIONAL**  
**DE JOCOTEPEC**

Vo. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE

LIC. MARIA DE LOURDES ALVAREZ CERNA

PROVEEDOR

Acepto los términos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

5

1.- Se testa domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto i, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto i, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto i, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto i, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MHS

# ORDEN DE COMPRA

(332055) ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JOCOTEPEC  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000312		
NUMERO		
18	10	2017
DIA	MES	ANO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	236868	
NO. FONDO:	1.3.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

332055	ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE JOCOTEPEC
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01-387-76-30-381	Donato Guerra No. 105, Jocotepec, Jalisco, C.P. 45800
TELEFONO	DOMICILIO

1 [REDACTED]		PAULINA RUBI DIAZ FELIX	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
[REDACTED]		[REDACTED]	
RFC		TELEFONO	
[REDACTED]		[REDACTED]	
FAX y/o CORREO ELECTRONICO		[REDACTED]	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	FIBRA VERDE P-96	23.00	18.90	434.70
PZA	PLUMERO T/OFICINA PLASTICO SINTETICO	1.00	45.50	45.50
PZA	PORRON DE LIMPIADOR CON AROMA CK-ONE 20 LTS.	5.00	168.75	843.75
PZA	PORRON DE LIMPIADOR CON AROMA LAVANDA 20 LTS.	5.00	168.75	843.75
PZA	SHAMPOO PARA MANOS V/AROMAS C/20 LTS	8.00	317.25	2,538.00
OTRA	PINOL C/20 LTS	8.00	189.00	1,512.00
OTRA	SACO DE DETERGENTE INDUSTRIAL 10KGS	5.00	265.00	1,325.00
CAJA	PAPEL HIGIENICO HD-250	10.00	295.50	2,955.00
PZA	CAJA DE TOALLA INTERDOBLADA SANITAS	10.00	267.30	2,673.00
IMPORTE CON LETRA: Quince Mil Doscientos Setenta y Ocho pesos 01/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>13,170.70</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>2,107.31</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>15,278.01</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	30 días	LUGAR DE ENTREGA:	Escuela Preparatoria Regional de Jocotepec.	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %

4 [REDACTED] ELABORO LIC. LUZ MARÍA SERRANO GÓMEZ

OBSERVACIONES

5 [REDACTED]

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA: SEMS PREPARATORIA REGIONAL DE JOCOTEPEC

Ver. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: LIC. MARÍA DE LOURDES ÁLVAREZ CERMA

ACEPTA EL PROVEEDOR: [REDACTED]

Accepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto i, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto i, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto i, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto i, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.